

Córdoba, 01 AGO 2018

VISTO:

Las contrataciones de personal cuya fecha de vencimiento contractual al 31 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder con la prórroga a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar con las mismas características de contratación desde el 1 de agosto al 30 de setiembre de 2018 al siguiente personal que se detalla a continuación:

CONTRATOS CON RELACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO- NO DOCENTE DE RETRIBUCIÓN ÚNICA

Legajo	Apellido y nombre	Área
40.570	LÓPEZ, Sergio Sebastián	Servicios Generales
49.818	LAMONICA, Luciano Eduardo	Informática
51.572	CALCAGNO, Leonela Desirée	Operativa, Consejo y Concurso
51.749	GUALDA, Sebastián	Servicios Generales
53.223	JAIMES RONDINE, Ana C.	Servicios Generales
53.400	CARRIZO, Delia Lilian	Área Enseñanza
53.454	PONTI, Santiago	Técnica
53.784	JUEZ ANAYA, Gonzálo Martín	Área Enseñanza
40.582	SAVID, Agustín	Decanato

CONTRATOS SIN RELACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO – LOCACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL INDEPENDIENTE –

D.N.I.	Apellido y nombre	Área
30.246.685	BULA, Hernán Enrique	CePIA
92.863.089	POJOMOVSKY FORNÉ, Isabella	Coro
26.814.450	RODRÍGUEZ DÍAZ, Fernando José	Secretaría de Consejo
31.518.030	PALATNIK, Ana Yamila	CePIA
32.314.563	ÁLVAREZ PÉREZ, Lucía Leonor	Secretaría de Posgrado
31.646.828	RAGESSI, Federico Franco	CePIA
33.045.424	FARINA, Victoria	Secretaría de Posgrado

ARTÍCULO 2º: Prorrogar el contrato sin relación de empleo público de locación de servicios de profesional independiente realizado con la Lic. Emilia ZLAUVINEN, con funciones en la Secretaría de Consejo, desde el 1 al 31 de agosto de 2018.

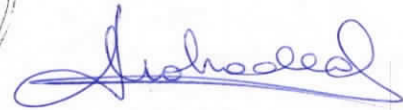
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Área Económica Financiera para incorporar copia de la presente a cada uno de los expedientes involucrados, notificar a los interesados y demás efectos.

RESOLUCION N° 0467
cbp





Cra. Graciela Inés Treber
Secretaria de Planificación y Gestión
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba